



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Comité de Gestión de Proyectos

Guía general para elaborar el perfil de Plan, Programa o Proyecto¹

Contenido:

1. Datos iniciales del Plan, Programa o Proyecto	3
1.1 Nombre del Plan, Programa o Proyecto	3
1.2 Nombre de proponente	3
1.3 Plazo de ejecución	3
1.4 Monto Total del Plan, Programa o Proyecto	3
1.5 Justificación, objeto y alcance del Plan, Programa o Proyecto	4
2. Diagnóstico y Problema	4
2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención	4
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema o la necesidad	4
2.3. Línea base del proyecto	5
2.4 Alineación y Análisis de oferta y demanda	5
2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo	6
2.6. Ubicación Geográfica e impacto territorial	6
3. Matriz de Marco Lógico	7
3.1 Objetivo general y objetivos específicos	7
3.2 Indicadores de resultado	7
3.3 Marco Lógico	7
3.3.1 Definición de indicadores y metas del objetivo general (propósito)	9
4. Análisis integral	10
4.1 Viabilidad técnica	10
4.1.1 Descripción de la ingeniería	10
4.1.2 Especificaciones técnicas	10
5. Viabilidad financiera	10
5.1 Metodologías financieras	10
5.2 Identificación y valoración	10
5.3 Flujo financiero	10
5.4 Indicadores financieros	11

¹ Corresponde al orden jerárquico adecuado, siendo el programa agrupa y ordena las acciones para alcanzar esos objetivos, y el proyecto es la unidad operativa concreta con metas específicas para ejecutar las acciones.



6. Viabilidad Económica	11
6.1. Cálculo de inversión económica	11
6.2. Identificación y valoración de los beneficios	11
6.3. Flujo económico	11
6.4. Indicadores Económicos (sociales)	11
7. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social	12
7.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos	12
7.2. Sostenibilidad social	12
8. Financiamiento y presupuesto	12
9. Estrategia de ejecución	12
9.1. Estructura operativa	12
9.2. Propuesta de Instrumentos (Convenios, Contratos)	12
9.3. Demanda pública	13
10. Estrategia de seguimiento y evaluación	13
10.1. Seguimiento a la ejecución del plan, programa o proyecto	13
11. Firmas de responsabilidad	13
Anexos requeridos para la postulación:	13
Apéndices	15
Apéndice 1 - Criterios de priorización de proyectos	15
Apéndice 2 - Talleres o Grupos Focales	16
Apéndice 3 - Guía para la Construcción del Árbol de Problemas	18
Apéndice 4 - Aclaraciones sobre la estrategia de Seguimiento y Evaluación	21

La presente guía tiene la finalidad de orientar a las entidades o empresas públicas para la elaboración del documento de perfil de proyecto. Este documento de perfil de proyecto se deberá presentar al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) o a la autoridad administrativa que ejerza las facultades correspondientes, mediante Oficio para su respectivo análisis y priorización de planes, programas o proyectos, por parte del Comité de Gestión de Proyectos, basado en el marco de la reglamentación para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos financiados con recursos de la contribución del 1% a la que se refiere la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

1. Datos iniciales del Plan, Programa o Proyecto

Esta sección corresponde a la identidad básica del plan, programa o proyecto.

1.1 Nombre del Plan, Programa o Proyecto

El nombre del plan, programa o proyecto debe ser claro y estar compuesto por dos elementos para formular el nombre:

- **Proceso o acción:** Responde a la pregunta *¿Qué se va a hacer?* (Ejemplos: adquisición, adecuación, ampliación, habilitación, implementación, entre otras posibilidades).
- **Objeto de la acción:** Responde a la pregunta *¿Sobre qué?* (Ejemplos: centros tecnológicos, conectividad rural, emprendimientos con nuevas tecnologías, entre otras posibilidades).

💡 Tip: Un ejemplo de nombre es: *“Implementación de centros tecnológicos comunitarios y formación básica en herramientas digitales para jóvenes y mujeres rurales del cantón X”*.

1.2 Nombre de proponente

Detallar el nombre de la entidad o empresa que presenta el plan, programa o proyecto.

1.3 Plazo de ejecución

Se refiere al tiempo de duración del plan, programa o proyecto, para ello tomar en cuenta lo siguiente:

- **Plan - Programa:** El plazo de ejecución no podrá superar los cuatro años (en correspondencia con el periodo de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 - 2029), además debe presentar el cronograma valorado mensualizado para cada uno de los proyectos que componen el plan - programa.
- **Proyectos:** El plazo de ejecución no podrá superar el año fiscal y su duración debe detallarse en meses².

1.4 Monto Total del Plan, Programa o Proyecto

Corresponde al valor total a requerirse durante el plazo de ejecución, este debe incluir los impuestos de ley (IVA y otros que aplique según su naturaleza de compra).

² Para proyectos con componente de infraestructura, se debe considerar el tiempo para contratación y ejecución de obra dentro del cronograma valorado.



1.5 Justificación, objeto y alcance del Plan, Programa o Proyecto

- **Justificación:** Explica por qué el proyecto debe ejecutarse ahora, basándose en la necesidad detectada.
- **Objeto:** Describe lo que se va a lograr con la intervención.
- **Alcance:** Delimita el territorio, población, servicios, productos y tiempo operativo.

💡 Ejemplo:

Nombre del Plan, Programa o Proyecto:	Digitalización de Servicios
Justificación:	Actualmente, la ciudadanía enfrenta tiempos de espera prolongados y la necesidad de realizar trámites presenciales reiterativos, lo que ocasiona ineficiencias en la gestión administrativa y limita el acceso oportuno a los servicios públicos. En este contexto, la ejecución inmediata del proyecto resulta prioritaria para modernizar los procesos de atención ciudadana, optimizar la prestación de servicios y contribuir a la reducción de la brecha digital en la gestión pública.
Objeto:	Implementar la digitalización integral de 5 servicios ciudadanos priorizados, garantizando su disponibilidad en plataformas virtuales para mejorar la experiencia del usuario y la agilidad institucional.
Alcance:	La intervención se limita exclusivamente a los servicios de [especificar nombres], aplicándose únicamente en las sedes de [especificar instituciones]. Incluye: El rediseño de procesos internos y la puesta en marcha de la interfaz de usuario. Excluye: La compra de hardware físico o el mantenimiento de servicios no priorizados. Temporalidad: Los servicios deberán quedar plenamente operativos en un plazo máximo de [especificar tiempo, ej. 6 meses].

2. Diagnóstico y Problema

El diagnóstico debe demostrar con evidencia que existe una necesidad o un problema real, definiendo claramente la situación actual (línea base)³, el problema central, sus causas, efectos y el contexto demográfico/tecnológico.

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención

Se debe diagnosticar el escenario actual de los componentes demográficos, sociales, económicos y de capacidades del sector. Es indispensable incluir datos de población desagregada por sexo, nacionalidades, pueblos (de ser el caso) y edad, así como la accesibilidad a servicios básicos y conectividad.

³ Aclaración: La línea base puede iniciar desde cero (*producto, servicio o proceso totalmente nuevo*) o partir de algo existente (*modifica, amplía o mejora un sistema, proceso o activo actual*), esto permite comparar cómo arranca el proyecto y cómo terminaría el proyecto, es decir el rendimiento real que tendrá el proyecto. La línea base incluye la situación original (*datos históricos, alcance actual*).

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema o la necesidad

Para el desarrollo de esta sección debe identificarse claramente la necesidad o el problema que afecta a un sector poblacional, tomando en cuenta lo siguiente:

- Identificar con la mayor concreción posible, visibilizando, por ejemplo: brechas de desigualdad en el acceso a servicios (como educación o telecomunicaciones).
- Aplicar metodologías participativas (talleres o grupos focales) para que la población valide el problema planteado⁴ en los casos que se lo requiera.
- Elaborar el “Árbol de Problemas”: El problema principal o necesidad (tronco), sus causas (raíces) y sus consecuencias (ramificaciones) deben diagramarse claramente para facilitar el diseño de soluciones tecnológicas y financieras.

2.3. Línea base del proyecto

Establece la situación actual cuantificada mediante indicadores en los ámbitos económico, social y ambiental (desagregados). Estos indicadores deben concordar plenamente con los resultados que el proyecto pretende alcanzar.

💡 Ejemplo:

Nombre del Plan, Programa o Proyecto:	Capacitación tecnológica
Línea base:	18% de participantes potenciales domina herramientas ofimáticas básicas; meta al cierre: 70% de participantes aprueba la evaluación final de competencias digitales.

2.4 Alineación y Análisis de oferta y demanda⁵

- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo vigente y al marco sectorial establecido en la reglamentación para la ejecución de programas o proyectos, como: políticas, políticas públicas, planes y lineamientos institucionales, según corresponda.

💡 Ejemplo:

Nombre del Plan, Programa o Proyecto:	Fomento de la Conectividad
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene 2025 - 2029”	
Objetivo:	Objetivo 7.- Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico
Política:	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la

⁴ Ver [Apéndice 1 - Talleres o Grupos Focales](#).

⁵ Si requiere ayuda detallada para este y otros puntos de esta guía, se recomienda revisar la “[Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas](#)” de la CEPAL.



	expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.
Meta:	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.
Marco Sectorial de Telecomunicaciones	
Instrumento 1:	Plan Nacional de Telecomunicaciones; meta XXXX XXXX
Instrumento n:	

- **Oferta:** Capacidad actual y futura de las entidades oferentes del bien o servicio en el área de influencia.
- **Demanda:** Requiere calcular la población de referencia (área total), la población demandante potencial (quienes necesitan el servicio) y la población demandante efectiva (quienes demandarán el servicio del proyecto directamente).
- **Déficit:** El balance (oferta - demanda) establecerá la demanda insatisfecha.

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo

- **Población afectada:** Quienes padecen o enfrentan las consecuencias del problema.
- **Población objetivo:** A quienes se les espera solucionar el problema y recibirán los beneficios del proyecto. Debe detallarse por grupos etarios, sexo y características culturales usando fuentes oficiales (INEC⁶, SNI⁷).

💡 Ejemplo:

Nombre del Plan, Programa o Proyecto:	Emprendimientos con nuevas tecnologías
Población afectada:	Emprendedores y microempresas de tres cantones con baja adopción digital.
Población objetivo:	120 emprendimientos seleccionados que recibirán formación, mentoría y herramientas para comercio electrónico, pagos digitales y análisis básico de datos.

2.6. Ubicación Geográfica e impacto territorial

Detallar exactamente en qué lugar se desarrollará el plan, programa o proyecto (*con coordenadas geográficas de latitud y longitud o polígono de intervención, según aplique*) y el área de impacto a nivel cantonal o parroquial.

Se recomienda desagregar de la siguiente manera:

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos.

⁷ Sistema Nacional de Información.



Provincia	Cantón	Parroquia	Sector/Barrio	Rural o Fronterizo (Si - No)	Coordenadas Geográficas

3. Matriz de Marco Lógico

La matriz de marco lógico es la herramienta que permite el diseño, ejecución y evaluación de un plan, programa o proyecto. Cada proyecto debe contar con su matriz específica, incluso si forma parte de un programa mayor.

3.1 Objetivo general y objetivos específicos

- **Objetivo General (Propósito):** Enunciado único y agregado de lo que se alcanzará respecto al problema central. *(Es decir, el problema central del árbol de problemas se transforma en el objetivo general o propósito).*
- **Objetivos Específicos (Componentes):** Desagregación del objetivo general en metas puntuales. *(Es decir, las causas de árbol de problemas se transforman en objetivos específicos).*

3.2 Indicadores de resultado

Describen los resultados logrados a nivel de propósito al finalizar el proyecto, especificando cantidad, calidad y tiempo en referencia a la línea base *(por lo general nacen desde los efectos del árbol de problemas).*

3.3 Marco Lógico

Debe tener la siguiente estructura: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, cruzados con sus respectivos Indicadores Verificables, Medios de Verificación y Supuestos (Riesgos externos). Todos los indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y limitados en el tiempo.

Formato de estructura de la Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
El Fin es una definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del/los problema(s) en cuestión.	Los indicadores a nivel de Fin miden el impacto general que tendrá el proyecto en el mediano plazo, una vez que el proyecto esté en funcionamiento. Son específicos en términos de cantidad, calidad y tiempo.	Los medios de verificación son las fuentes de información que un evaluador puede utilizar para verificar que se han alcanzado los indicadores. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por	Los supuestos indican los eventos, las condiciones o las decisiones importantes o necesarias para la sostenibilidad en el tiempo de los objetivos del Fin.



		muestreo, listas de participantes desagregadas por sexo, nacionalidades y pueblos y edad (en caso de disponibilidad).	
Propósito (Objetivo general)			
El Propósito es el objetivo general a ser alcanzado por la utilización de los componentes del proyecto. Es una hipótesis sobre el resultado que se desea lograr.	Los indicadores a nivel de Propósito describen los resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar dicha etapa del proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar y hacen referencia a la línea base.	Los medios de verificación son las fuentes que el ejecutor y el evaluador pueden consultar para ver si los objetivos se están logrando. Pueden indicar que existe un problema y sugieren la necesidad de cambios en los componentes del proyecto. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo.	Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que están fuera del control del gerente del proyecto (riesgos) que deben ocurrir para que el proyecto logre el Fin.
Componentes (Objetivos específicos o resultados) ⁸			
Los componentes son las obras, servicios y capacitación que se requiere que complete el ejecutor del proyecto para lograr su propósito. Estos deben expresarse en trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.)	Los indicadores de los componentes son descripciones breves, pero claras de cada uno de los componentes que tiene que terminarse durante sus ejecuciones. Cada uno debe especificar cantidad, calidad, tiempo y oportunidad de las obras, servicios, etc. Que deberán entregarse. Además, deben contener elementos de la línea base.	Este casillero indica dónde el evaluador puede encontrar las fuentes de información para verificar que los componentes que han sido contratados o elaborados, han sido entregados. Las fuentes pueden incluir inspección del sitio, los informes del auditor, etc.	Los supuestos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones (fuera del control del gerente del proyecto) que tienen que ocurrir para que los componentes del proyecto alcancen el Propósito para el cual se llevaron a cabo.

⁸ Se pueden añadir las filas que se requieran por cada componente que tenga el proyecto.



Actividades ⁹			
Actividad	Presupuesto	Medios de verificación	Supuestos
Estas Actividades son las tareas que se tienen que cumplir para completar cada uno de los Componentes del proyecto. Se hace una lista de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades son aquellas que realizará las entidades o empresas públicas Cada actividad se ata o relaciona con un componente.	Este casillero contiene el presupuesto para cada actividad a ser entregado en el proyecto.	Este casillero indica en dónde un evaluador puede obtener información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planeado. Normalmente constituye el registro contable de las entidades o empresas públicas.	Los supuestos son los acontecimientos, condiciones o decisiones (fuera de control del gerente del proyecto) que tienen que suceder para completar los componentes del proyecto.
Total:			Es la suma del presupuesto registrado por cada actividad y debe ser igual al monto total del proyecto.

Con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación del proyecto, una vez definido el marco lógico, el proponente, debe ponderar cada uno de los indicadores definidos en el objetivo general (propósito), de acuerdo a la relevancia de los mismos para el cumplimiento del propósito y fin del proyecto; ponderación que debe tener correspondencia con los indicadores de los componentes y la suma de todas estas ponderaciones debe totalizar el 100%.

3.3.1 Definición de indicadores y metas del objetivo general (propósito)

La definición de indicadores y metas del objetivo general (propósito) se desagregarán trimestralmente, ponderando cada indicador según su relevancia para cumplir el total del 100% del proyecto.

Ejemplo de Matriz de Programación de Metas¹⁰

Indicador propósito	Unidad de medida	Meta propósito	Ponderación (%)	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Indicador 1: Al 2026,	Número personas	187.684	90	30.000	30.000	37.634	90.000	187.634

⁹ Se pueden añadir las filas que se requieran por cada actividad que tenga el proyecto

¹⁰ Revisar el anexo Matriz de Programación de Metas



Indicador propósito	Unidad de medida	Meta propósito	Ponderación (%)	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
187.634 personas reciben capacitaciones tecnológicas		Meta anual ponderada		14,39%	14.39%	18,05%	43,17%	90%

4. Análisis integral

4.1 Viabilidad técnica

Los proponentes deben adjuntar los expedientes o estudios técnicos que demuestren la factibilidad del plan, programa o proyecto.

Estos estudios deben contener al menos lo siguiente:

4.1.1 Descripción de la ingeniería

Descripción detallada de arquitectura de redes, procesos, metodología e insumos técnicos o tecnológicos a utilizar, que evidencien su viabilidad técnica.

4.1.2 Especificaciones técnicas

Características físicas y técnicas de los equipos, infraestructura, suministros o licencias que conforman los componentes del plan, programa o proyecto.

5. Viabilidad financiera

5.1 Metodologías financieras

Señalar y justificar la metodología para calcular la inversión, costos operativos y de mantenimiento, e ingresos, a continuación, se muestra su definición:

5.2 Identificación y valoración

- **Inversión:** Representa la cuantificación monetaria de recursos requeridos, integrando insumos técnicos, talento humano especializado, suministros y equipamiento por actividad. Asimismo, se deben valorar las contribuciones comunitarias en especie, mano de obra o herramientas.
- **Costos de operación y mantenimiento:** Son los egresos que se generen durante la operatividad del proyecto, tales como: Servicios básicos, ancho de banda, equipamiento, personal, repuestos y demás relacionados. Si no se cubren con el proyecto, se debe especificar la fuente de financiamiento que garantizará la operatividad futura.
- **Ingresos:** Flujos de caja generados por venta de bienes, servicios, o valor de salvamento de activos.



5.3 Flujo financiero

El plan, programa o proyecto debe contener la proyección de caja o flujo financiero.

5.4 Indicadores financieros

Se debe calcular:

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** Indica el rendimiento esperado. Si es igual o mayor a la tasa de descuento, el proyecto es sostenible financieramente; caso contrario no es rentable.
- **Valor Actual Neto (VAN):** Determina si un proyecto generará beneficios reales al traer todos los flujos de caja futuros al presente.

Nota: Aunque ambos evalúan la viabilidad financiera, el VAN mide la riqueza real creada, mientras que la TIR muestra posibles limitaciones en programas o proyectos con flujos de caja variables.

6. Viabilidad Económica¹¹

Si un plan, programa o proyecto no resulta viable financieramente (por ejemplo, un proyecto de conectividad social en zonas rurales); se debe realizar la evaluación económica justificando los beneficios sociales.

6.1. Cálculo de inversión económica

Es todo lo que se tiene que gastar y comprometer para que el proyecto exista, es manifestar los criterios para valorar monetariamente el plan, programa o proyecto, en otras palabras, es la cuantificación monetaria de todos los recursos que pondrán en marcha el plan, programa o proyecto.

6.2. Identificación y valoración de los beneficios

Es la valoración monetaria de los problemas resueltos o de las necesidades satisfechas de la población objetivo, con la ejecución del proyecto, se basa en la comparación como era antes y después que se implemente el proyecto.

6.3. Flujo económico

Si el proyecto no es viable financieramente, entonces deberá hacer el flujo económico.

6.4. Indicadores Económicos (sociales)

Realizar al igual que el punto 5.4 de esta guía el cálculo de TIR económica y VAN económico.

¹¹La viabilidad económica está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los beneficios (ahorros por costos evitados) que va a generar el proyecto. La mayoría de proyectos de desarrollo social, por sus características, no van a generar ingresos o beneficios de tipo monetario; sin embargo, generan bienestar, participación y empoderamiento en los actores y actoras, directos e indirectos; es decir se debe detallar los beneficios para la sociedad.

La viabilidad económica se determina por la comparación entre los beneficios que va a generar a la sociedad la realización del proyecto, con sus costos. También se puede considerar la determinación de formas eficientes, o de bajo costo, de utilizar los recursos.

7. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

7.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

El proponente debe prever la mitigación de impactos negativos (ej. gestión de residuos electrónicos, despliegue de infraestructura). El plan, programa o proyecto debe categorizarse según la Autoridad Nacional Ambiental y los costos de licencias deben incluirse en el presupuesto.

7.2. Sostenibilidad social

Es obligatorio identificar a los Grupos de Atención Prioritaria (Art. 35 de la Constitución) que serán beneficiados, asegurando que estos números no superen el total de beneficiarios directos, para la inclusión social bajo enfoques de género e interculturalidad.

8. Financiamiento y presupuesto

El presupuesto debe ser presentando por componente, actividad, grupo de gasto y fuente, con sustentos de cálculo de rubros.

En los rubros que aplique, debe incluirse IVA u otros impuestos de ley, fiscalización, gastos administrativos y basarse como referencia en el "Cronograma Valorado".

Restricción Legal: Los recursos de la contribución del 1% no podrán utilizarse para cumplir planes de expansión u obligaciones ya estipuladas en contratos de concesión o títulos habilitantes.

9. Estrategia de ejecución

9.1. Estructura operativa

Para los programas, el proponente debe definir un reglamento operativo que determine los procesos internos de gestión y selección de actividades según el proyecto que lo integre.

9.2. Propuesta de Contratos

Definir si la ejecución conlleva contratos y detallar las estrategias, motivos y resultados de la contratación.

9.3. Demanda pública

Listado detallado de bienes, obras o servicios tecnológicos a adquirir, cumpliendo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Art. 9 y 52) y el Código Orgánico de Planificación (Art. 64).

Se puede aplicar la siguiente tabla:

Tipo de compra	Código CPC	Descripción de Producto	Cantidad requerida	Costo Unitario	Origen insumos	Monto Total (USD)
----------------	------------	-------------------------	--------------------	----------------	----------------	-------------------



		o Servicio			(nacional/im portado)	

10. Estrategia de seguimiento y evaluación¹²

Corresponde a la propuesta de mecanismos planificados para medir, controlar y valorar el avance y los resultados de una intervención a lo largo de su ciclo de vida.

10.1. Seguimiento a la ejecución del plan, programa o proyecto¹³

Pre-llenar la Matriz de Avance Físico que contiene los componentes, actividades y unidades de medida que evidencian de manera trimestral como se avanzará con la ejecución del proyecto.

11. Firmas de responsabilidad

El perfil técnico final debe remitirse debidamente suscrito en su totalidad por el Representante Legal de la entidad proponente.

Anexos requeridos para la postulación:

1. Viabilidad financiera y/o económica
2. Cronograma Valorado
3. Matriz de Programación Metas
4. Matriz de Avance Físico
5. Ficha Perfil del Proyecto

¹² Para más detalles revisar el Apéndice 4. Aclaraciones sobre la estrategia de Seguimiento y Evaluación

¹³ Si existen variaciones presupuestarias durante la ejecución del plan, programa o proyecto se deberá enviar el Cronograma Valorado actualizado al MINTEL de forma trimestral.

Apéndices

Apéndice 1 - Criterios de priorización de proyectos

A1.1. Categorización y criterios técnicos de priorización

Los programas y proyectos presentados deben identificar la categoría a la que responden según el artículo 11 de la Reglamentación para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos financiados con los recursos de la contribución del 1% a la que se refiere la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

A1.2. Metodología de priorización

La priorización responde al artículo 17 de la Reglamentación, en la cual El Comité de Gestión de Proyectos ejecutará el análisis y selección jerárquica de las propuestas, fundamentándose estrictamente en los parámetros de categorización sectorial, el cumplimiento de requisitos de elegibilidad y los dictámenes de viabilidad técnica y financiera. Este proceso de priorización considerará, además, la disponibilidad de recursos proyectados a partir de los ingresos facturados por concepto de la contribución del 1% reportada por la ARCOTEL.

Apéndice 2 - Talleres o Grupos Focales

Basado en los principios de la Metodología de Marco Lógico de la CEPAL, la validación participativa del problema en ámbitos tecnológicos sugiere que no en todos los proyectos se requiere el mismo nivel de participación ciudadana.


¿En qué momentos del perfil del proyecto se debe aplicar?

- **Antes de definir la alternativa de solución:** Cuando se está construyendo el Árbol de Problemas. El equipo formulador puede tener una hipótesis del problema (ej. "falta de infraestructura de red"), pero la comunidad debe validar si ese es realmente el problema central o si existen causas subyacentes más graves (ej. "incapacidad de pago del servicio" o "Limitado acceso a dispositivos tecnológicos por parte de la población X").
- **Durante el levantamiento de la Línea Base Social:** Para entender los patrones de uso de la tecnología, barreras culturales y necesidades reales de la población objetivo.

¿En qué tipos de proyectos tecnológicos es indispensable?

Se requiere en proyectos con un alto componente social, orientados al usuario final y a la reducción de brechas. Específicamente:

- **Proyectos de Inclusión y Alfabetización Digital:** Creación de infocentros, centros comunitarios o programas de capacitación tecnológica.
- **Proyectos de Conectividad Rural o Urbano-Marginal:** Despliegue de última milla o internet satelital subsidiado para comunidades específicas.
- **Plataformas de Gobierno Electrónico Ciudadano:** Portales de trámites o aplicaciones móviles orientadas a poblaciones vulnerables, donde la usabilidad y la barrera de entrada son críticas.

 **Nota:** En contraste, un proyecto tecnológico de "back-office", como la modernización del Data Center de un ministerio o la actualización de servidores, tiene un enfoque de "demanda institucional" y su problema se valida mediante métricas técnicas de capacidad y obsolescencia, no mediante grupos focales ciudadanos.

Ejemplo Aplicado¹⁴ (Sector Telecomunicaciones)

El Proyecto: *"Implementación de conectividad satelital y un centro de habilidades digitales en la parroquia rural X"*.

El Riesgo de no usar metodologías participativas:

El equipo formulador en planta central define en su diagnóstico que el problema central es la *"Inexistencia de infraestructura de red que aísla a la parroquia X"*. Bajo esta premisa, el proyecto presupuesta antenas, ruteadores y computadoras en la escuela local. Sin embargo, a los 6 meses de ejecutado, nadie usa el centro.

La Aplicación de la Metodología CEPAL (Validación):

¹⁴ La información es ficticia, solo con fines didácticos.



Durante el diseño del perfil, el equipo realiza un grupo focal (taller participativo) con líderes comunitarios, docentes, mujeres artesanas y jóvenes de la parroquia X. En este taller, la población valida y corrige el problema planteado. Revelan que la falta de antenas es solo una causa, pero la verdadera raíz del problema es doble:

- **Barrera de idioma/pertinencia:** Las interfaces y cursos disponibles están en español, y la población es mayoritariamente de habla Kichwa.
- **Restricción de horarios:** La escuela donde se planeaba poner el centro cierra a las 14:00, justo cuando los agricultores y artesanos tienen tiempo libre.

El Resultado:

Gracias al grupo focal, el árbol de problemas se reestructura. El proyecto ahora no solo “compra equipos”, sino que rediseña el alcance para incluir la localización de contenidos al Kichwa y un modelo de gestión comunitaria que mantenga el centro abierto los fines de semana. La solución tecnológica se vuelve sostenible porque respondió a la necesidad validada por los involucrados.

Apéndice 3 - Guía para la Construcción del Árbol de Problemas

La adecuada identificación del problema es el pilar fundamental sobre el cual se estructura todo proyecto de inversión pública. Por ello siguiendo la Metodología del Marco Lógico de la CEPAL, se detalla en este apéndice tres momentos para su elaboración, siendo estos los siguientes:

1. El "Antes": Fase de Preparación y Contexto

No se puede definir un problema tecnológico de manera aislada o "desde el escritorio". Antes de diagramar el árbol, el equipo formulador debe sentar las bases analíticas y sociales del proyecto.

- **Análisis de Involucrados (Stakeholders):** Es imperativo identificar a cualquier persona, grupo, institución o empresa vinculada al posible proyecto. Se deben investigar sus roles, intereses, posiciones (cooperación o conflicto) y poder relativo. En nuestro sector, esto incluye GADs, empresas de telecomunicaciones (ISPs), ministerios y, sobre todo, la comunidad beneficiaria.
- **Aplicación de Metodologías Participativas:** Tal como lo exige la metodología, dependiendo de la magnitud del impacto social, se deben ejecutar talleres o grupos focales con los involucrados para recoger datos primarios y sus percepciones.
- **Lluvia de Ideas (Brainstorming):** A partir del diagnóstico inicial y las consultas ciudadanas, se genera un listado exhaustivo de los problemas principales que afectan al área de intervención.

💡 **Tip:** Nunca asuma que el problema tecnológico es el problema social principal. Un grupo focal previo puede revelar que la baja adopción de servicios de *e-gobierno* no se debe a la "falta de red", sino a barreras idiomáticas o falta de alfabetización digital.

2. El "Durante": Elaboración del Árbol de Problemas

Esta fase organiza la información levantada en una estructura gráfica jerárquica de causa-efecto.

- **Paso 2.1: Definición del Problema Central (El Tronco):**

A partir de la lluvia de ideas, se aplican criterios de prioridad y selectividad para definir un único problema central.

Tip: Debe formularse como una situación negativa real, jamás como la "ausencia de una solución".

Correcto: "Alta vulnerabilidad cibernética en las plataformas de servicios ciudadanos".

Incorrecto: "Falta de compra de un firewall corporativo".

- **Paso 2.2: Construcción del Árbol de Efectos (La Copa):**

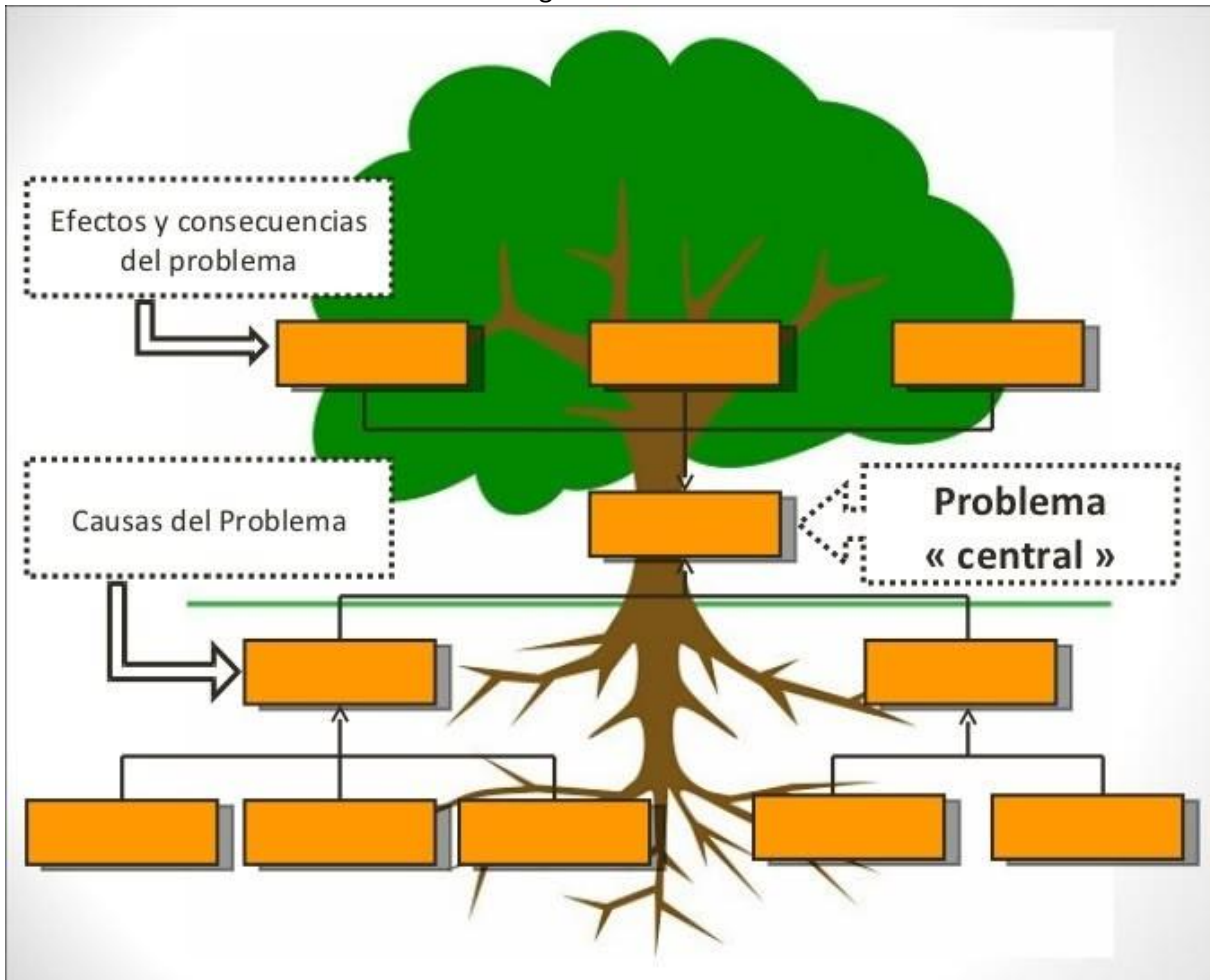
Hacia arriba del problema central, se grafican las consecuencias directas e indirectas que este ocasiona. Esto justifica el nivel de gravedad y por qué el proyecto es imperativo.

- **Paso 2.3: Construcción del Árbol de Causas (Las Raíces):**

Hacia abajo, se identifican las causales que originan el problema. Es vital llegar a las causas primarias e independientes (raíces profundas), ya que atacando estas causas es como el proyecto logrará soluciones sostenibles. * Paso 2.4: Validación de Integridad: Se debe revisar el árbol dibujado (todas

las veces necesarias) para asegurar que las causas representen verdaderas causas y los efectos verdaderos efectos, manteniendo una lógica causal ascendente estricta.

Imagen referencial:



3. El "Después": Transición hacia la Solución

El Árbol de Problemas es una herramienta de diagnóstico. Una vez terminado y validado, debe traducirse en el esqueleto de diseño y ejecución del proyecto.

- **Conversión al Árbol de Objetivos:**

Se cambian todas las condiciones negativas del Árbol de Problemas a estados positivos deseados y viables.

Las Causas se transforman en objetivos específicos o medios.

Los Efectos se transforman en los resultados esperados o fin del proyecto.

El Problema Central se convierte en el Propósito o el Objetivo Central del proyecto.

- **Identificación de Acciones:**



En la base del Árbol de Objetivos (los medios más inferiores), se identifican y proponen acciones operativas concretas para alcanzar cada medio.

- **Selección de la Estrategia Óptima:**

Las acciones probables se agrupan configurando alternativas viables. Tras someterlas a análisis (técnico, financiero, económico, ambiental y social), se selecciona la alternativa más pertinente y eficiente.

- **Estructura Analítica del Proyecto (EAP):**

La alternativa seleccionada se diagrama verticalmente en cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Esta EAP es el insumo directo con el cual usted llenará la matriz de Marco Lógico en su perfil de proyecto.

💡 **Tip:** El Árbol de Problemas es el "negativo" fotográfico; el Árbol de Objetivos es la "foto revelada". Si las raíces (causas) de su árbol de problemas están mal analizadas, su proyecto terminará formulando "componentes" que no lograrán cerrar la verdadera brecha de la población objetivo.

Apéndice 4 - Aclaraciones sobre la estrategia de Seguimiento y Evaluación

En la elaboración del perfil o propuesta de un proyecto (*específicamente en las fuentes consultadas como la Guía para la Presentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública de Ecuador y las metodologías de la CEPAL*), la sección de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación corresponde al conjunto de lineamientos, metodologías y mecanismos planificados para medir, controlar y valorar el avance y los resultados de una intervención a lo largo de su ciclo de vida.

Su base fundamental se establece desde la misma formulación y diseño del proyecto a través de la definición clara de objetivos, metas e indicadores estructurados en la Matriz de Marco Lógico.

De acuerdo con la documentación adjunta, esta estrategia define operativamente cómo se estructurará y ejecutarán tres componentes esenciales:

1. Seguimiento (o Monitoreo) a la Ejecución del Proyecto

Corresponde al proceso continuo y sistemático que el proponente debe realizar única y exclusivamente durante la etapa de ejecución de la obra o programa.

- Consiste en comprobar de manera regular la eficiencia y efectividad en el avance de las metas físicas, los costos financieros y los plazos de las actividades.
- Su objetivo es identificar a tiempo los logros, deficiencias o desviaciones respecto a la programación original.
- Permite a la gerencia del proyecto dictar o recomendar medidas correctivas inmediatas para optimizar el desempeño y asegurar que el proyecto no pierda el rumbo de sus metas.
- Se realiza sobre la base de los indicadores de propósito y componentes definidos previamente en la Matriz de Marco Lógico. En el caso específico de Ecuador, las entidades deben reportar este avance semestralmente a la Secretaría Técnica de Planificación.

2. Evaluación de Resultados e Impacto

A diferencia del seguimiento, que se ejecuta de forma diaria o mensual, la evaluación consiste en una valoración y reflexión sistemática que ocurre en momentos o lapsos de tiempo específicos del ciclo del proyecto.

Se divide bajo dos ópticas:

- Evaluación formativa o intermedia: Se realiza en cualquier momento durante la etapa de ejecución para medir metas parciales. Ayuda a la gerencia a analizar a fondo problemas complejos de implementación, testear si los supuestos del entorno externo siguen vigentes o tomar decisiones críticas de reprogramación.
- Evaluación sumativa (ex-post o de impacto): Se planifica para ser llevada a cabo al concluir la ejecución o varios años después de la finalización del proyecto. Su finalidad es emitir juicios sumarios y conclusiones científicas sobre si se alcanzaron efectivamente los cambios o soluciones deseadas (impacto socioeconómico o ambiental) en la población objetivo. En las propuestas de inversión pública de Ecuador, se debe detallar este proceso según los lineamientos de la entidad rectora de planificación.



3. Actualización de la Línea Base

Corresponde a la previsión metodológica de revaluar y ajustar los indicadores cuantificados del diagnóstico inicial justo antes de arrancar la ejecución.

Una vez que se obtiene el financiamiento y el aval para iniciar el proyecto, el proponente debe actualizar la línea base si las condiciones del territorio han variado desde que se diseñó el perfil, garantizando así un punto de comparación real y objetivo para las futuras evaluaciones.

Importancia de incluir la estrategia de seguimiento y evaluación en la propuesta

La documentación de consulta destaca que, sin el establecimiento de un buen plan de seguimiento y evaluación desde la fase de perfil, el proponente carece del elemento básico de gestión, quedando la propuesta como simple reacción ante la incertidumbre, lo cual dificulta el manejo global del proyecto. Asimismo, provee a los evaluadores o entes de control de una base transparente y objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedió en la realidad, justificando el uso eficiente y eficiente de los recursos del Estado.